



CONVOCATORIA: HAT-06-2020  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El H. Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 1 fracción III, 4, 5, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 61, 62, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

**CONVOCA**

A las personas físicas y jurídicas colectivas, con capacidad legal para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional Presencial que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL	TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS	DICTAMEN Y FALLO
LPNP-HAT-RP-06-2020	11 01 01 Ingresos Propios del Municipio	Adquisición de mezcla y emulsión asfáltica	\$6,697.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	03, 04 y 05 de marzo de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.	06 de marzo de 2020, a las 16:30 horas.	12 de marzo de 2020 a las 12:00 horas.	SE CELEBRARÁ DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 68 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mezcla Asfáltica en caliente de 6/8"(granzón) a finos con cemento PG64-22, mortero asfáltico A.B. con contenido asfáltico 7.5 con materiales procedentes de mina, los cuales cumplen con las normas SCT vigentes, mediante el método de diseño Marshal con una temperatura de homologación de 140° centigrados, normalmente se utiliza en los trabajos de calaveros y/o renivelaciones, bacheos no mayores de 3cm de espesor (superficial)	Tonelada	11,959
	Emulsión ECR-60 (para mezcla asfáltica en caliente, rompimiento rápido para liga)	Litro	143,488

**Consulta de bases:** Las bases podrán consultarse antes de su adquisición en el domicilio de la convocante, en el Departamento de Programación de Comités de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México y/o en el sistema COMPRAMEX, los días **03, 04 y 05 de marzo de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas**. Si el interesado desea adquirir las bases de Licitación Pública, deberá solicitar dentro de las fechas y horarios señalados en el Departamento de Programación de Comités la orden de pago correspondiente y efectuar el depósito en la Tesorería Municipal.

**Forma de Pago de las bases:** El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Toluca, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en:

-Calle Miguel Hidalgo Poniente No. 408, Planta baja, (entre calles Vicente Villada y Pedro Ascencio) Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, **los días 03, 04 y 05 de marzo de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas**.

Una vez efectuado el pago, el interesado deberá pasar al Departamento de Programación de Comités, en el domicilio indicado, a recibir las bases, previa entrega de copia del comprobante de pago, **los días 03, 04 y 05 de marzo de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas**.

•Es responsabilidad absoluta del interesado, considerar los tiempos para realizar los trámites de pago en el horario estipulado en ésta convocatoria.

•**El acto de presentación y apertura de propuestas:** Se realizará en la sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, sito en la Plaza Fray Andrés de Castro edificio "C", segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro Histórico 01, C.P 50000, Toluca, Estado de México, **los interesados deberán registrarse desde las 11:30 horas y hasta las 12:00 horas**, entregando original del recibo de pago de bases expedido, se hace mención que el registro se cerrará exactamente a la hora señalada anteriormente.

•**Lugar de entrega de los bienes:** Los bienes se entregarán libre a bordo (LAB), incluye carga, en planta designada por el proveedor adjudicado, la cual debe estar en una radio de 25 km a la redonda del centro de la ciudad de Toluca.

• **Horario y plazo para la entrega de los bienes:** La entrega de los bienes se realizará al día hábil siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020, o bien hasta agotar el suministro del recurso, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, sin aceptarse demoras por efectos derivados de cualquier contingencia en su caso, o cualquier otra causa. Una vez recibidos los bienes objeto de la presente Licitación, la Unidad solicitante y/o Dependencia verificará que los bienes cumplan con lo solicitado, así mismo se informará al proveedor adjudicado las irregularidades identificadas para su reposición.

•**Forma de pago:** Será por mes calendario, sujeto a la disponibilidad de los recursos, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de las facturas y después de llevar a cabo la conciliación entre el proveedor adjudicado y el Departamento de Bacheo y/o Dirección de Mantenimiento Urbano adjuntando los documentos respectivos debidamente soportados y requeridos a la Tesorería Municipal; no aplicará el pago de anticipo, ni el reconocimiento de intereses.

•**Personas impedidas para participar:** Quienes se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las bases.

•Las propuestas deberán presentarse en idioma español y moneda nacional.

•Los criterios del análisis y evaluación de las propuestas serán los estipulados en los numerales 6, 7, 9, 10 y 14 de las bases.

•**Fuera de negociación:** Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.

•**Garantías:**

La garantía relativa al Cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador, misma que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.

•En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

Toluca, México, a 03 de marzo de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**L. EN D. CARLOS ROMERO RUÍZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**RÚBRICA**